

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2023
(ACTA Nº 168 LIBRO 4)

Se inicia la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 11:00 horas del día 20 de junio de 2023 en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universidad de Málaga.

Relación de asistentes

Personal Docente y/o Investigador (PDI) con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores

D. Alfonso Ariza Quintana
D. Fabián Arrebola Pérez
D. Juan Pedro Bandera Rubio
D. José Manuel Cano García
D. Francisco Coslado Aristizabal
Dña. Carmen García Berdonés
D. Francisco Javier González Cañete
D. Martín González García
Dña. Eva González Parada
D. Juan Ramón Heredia Larrubia
D. Ignacio Herrero Reder
D. Alejandro Hidalgo Paniagua
Dña. Rebeca Marfil Robles
D. Luis Molina Tanco
D. Rafael Jesús Moreno Sáez
D. José Luis Navas Borrero
D. Juan Pedro Peña Martín
Dña. Ana Pozo Ruz
D. Arcadio Reyes Lecuona
D. Juan Antonio Rodríguez Fernández
D. Jorge Rodríguez Moreno
D. Juan Adrián Romero Garcés
D. Juan Manuel Romero Jerez
Dña. Margarita Ruiz García
D. Francisco José Sánchez Pacheco
Dña. Concepción Téllez Labao
Dña. Davinia Trujillo Aguilera
D. Francisco Javier Velasco Álvarez
D. Francisco Javier Vizcaíno Martín

PDI Doctor sin vinculación permanente y resto de Personal Docente y/o investigador No Doctor

D. José Borja Castillo Sánchez

PAS

D. Arturo Assunção Gil
D. Francisco Báez Moya
D. Juan Jesús Gutiérrez García
D. Ernesto Rivas Montoya

Alumnos

--

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

PDI con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores

D. Eduardo Casilari Pérez
D. Antonio Díaz Estrella
D. Francisco García Lagos
D. Gonzalo Joya Caparrós
D. Eduardo Pérez Rodríguez
D. Alberto Poncela González
D. Ricardo Ron Angevin
D. Pedro Sotorrío Ruiz
Dña. Cristina Urdiales García
D. Gabriel Valencia Miranda

PDI Doctor sin vinculación permanente y resto de PDI No Doctor

--

PAS

--

Alumnos

--

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe del Director del Departamento.
3. Información de los temas aprobados como asuntos de trámite.
4. Informe de cierre del Presupuesto del Departamento del año 2022.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud de nombramiento como Colaborador Honorario de Profesor Jubilado del Departamento.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento para el curso 2023/2024.
7. Sugerencias y preguntas.

Acuerdos adoptados

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

El Director de Departamento, D. Francisco Javier González Cañete, informa que, con la convocatoria del Consejo, se enviaron los borradores de las actas número 166 y 167.

El Director de Departamento pregunta si algún miembro del Consejo tiene alguna objeción a los mismos. No se presentan objeciones por ningún miembro del Consejo por lo que el Director de Departamento propone la aprobación por asentimiento de los borradores de las actas presentados. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento unánime las actas número 166 y 167.

2. Informe del Director del Departamento.

El Director del Departamento informa de los siguientes puntos:

1. Personal.
 - Incorporación del nuevo Profesor Ayudante Doctor D. Juan Adrián Romero Garcés, al que da la bienvenida al Departamento.

- Cese de la Profesora Sustituta Interina Dña. Ascensión Castro Mérida, a la que agradece la labor docente desarrollada en el Departamento durante este tiempo.
- Ya se ha realizado la baremación de la nueva bolsa de PSI para el Departamento, por lo que ya estará habilitada para su uso en los nuevos concursos de profesorado sustituto interino.
- Como se indicó en la anterior reunión extraordinaria del Consejo de Departamento, se ha solicitado una plaza de profesor ayudante doctor, que será ofertada en septiembre siguiendo la normativa de la antigua ley, acogándose a la transitoria de la nueva ley aprobada para esta figura de profesorado. La contratación, en cualquier caso, regula una dedicación docente para esta figura de 180 horas. Debido a las necesidades docentes que tiene actualmente el Departamento, se ha solicitado una plaza de Profesor Sustituto Interino para cubrir la plaza de profesor ayudante doctor hasta que esta se resuelva. A pesar de las reticencias del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, la solicitud de PSI se ha concedido con una dedicación docente de 240 horas, correspondientes al potencial docente de esta figura de profesorado.
- Se ha constituido una Comisión para abordar las modificaciones de los planes de estudio del Máster en Ingeniería de Telecomunicación a la que, por parte del Departamento, pertenecen los profesores D. José Manuel Cano García, D. Francisco García Lagos y D. Rafael Jesús Moreno Sáez.
- En el próximo curso académico, 2023/2024, comenzará a impartirse el primer curso de los nuevos grados en la E.T.S.I. de Telecomunicación, donde aparecen tres asignaturas nuevas:
 - o Ingeniería y Sociedad.
 - o Fundamentos de Electrónica.
 - o Electrónica Digital.
- Durante los últimos meses, una Comisión coordinada por las profesoras Dña. Carmen García Berdonés y Dña. Eva González Parada, con la participación de un grupo de profesores del Departamento, ha estado trabajando para definir la asignatura Ingeniería y Sociedad con vistas a su impartición en el primer cuatrimestre del próximo curso. El Coordinador de la asignatura será el profesor D. Antonio Díaz Estrella.

- Se ha creado el Máster de Microelectrónica, Máster Propio de la Universidad de Málaga, en el que van a impartir docencia los profesores D. Martín González García y D. Juan Antonio Rodríguez Fernández. En este punto intervienen los dos profesores para informar de asuntos administrativos del Máster, indicando que el Máster comenzará impartiendo asignaturas consideradas obligatorias en el plan de estudios, dejando las optativas para más adelante. Se hace ver que la docencia en un Máster Propio de la Universidad de Málaga no es computable como carga del Departamento.
- Para el próximo curso 2023/2024 se ha retirado la oferta de tres asignaturas optativas adscritas al Departamento:
 - o Actuadores Eléctricos Avanzados, del Máster en Ingeniería Mecatrónica, que se repartía al 50% entre el Departamento de Ingeniería Eléctrica y el Departamento de Tecnología Electrónica. La decisión de no ofertar esta asignatura ha partido de la propia Dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales.
 - o Intensificación de Planes de Proyectos Tecnológicos de Negocio, del Máster en Sistemas Electrónicos para Entornos Inteligentes, a petición de la Comisión de Docencia del Departamento de Tecnología Electrónica por el bajo número de matrículas en la asignatura y con el visto bueno de la Coordinación del Máster.
 - o Ingeniería de Equipos Electrónicos, del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. La decisión de no ofertar esta asignatura ha partido de la Dirección del Departamento de Tecnología Electrónica y se fundamenta en el hecho de que esta asignatura tiene un número muy reducido de alumnado matriculado, inferior al mínimo necesario para que se compute como carga del Departamento, junto con el hecho de que, el profesor coordinador de la misma, D. Juan Pedro Peña Martín, ha reducido su potencial docente y se ha preferido asignarle la docencia en asignaturas que sí sean consideradas como computables en la carga docente del Departamento. Hay que indicar que, tradicionalmente, la política del Departamento siempre ha sido la de ofertar todos los cursos el total de asignaturas optativas adscritas al Departamento, pero, en este caso, debido a las circunstancias indicadas anteriormente, la Comisión de Docencia consideró oportuno no ofertarla.

- Intervenciones sobre este punto:
 - En este punto, el profesor D. Luis Molina Tanco, Subdirector del Departamento y Presidente de la Comisión de Docencia, hace ver que no existen en el Departamento unos criterios definidos para decidir si una asignatura optativa se oferta durante un curso académico o no y propone que la Comisión de Docencia debata posibles alternativas para elevar y aprobar en Consejo de Departamento.
 - También interviene el profesor D. José Luis Navas Borrero que indica que, efectivamente, no hay un criterio para decidir ofertar o no una asignatura y que, adscritas al Departamento, hay más asignaturas que no computan en la carga docente ya que también tienen un número de matrículas reducido y que, antes de tomar esa decisión, se tenía que haber consultado al Departamento. Por lo que no está de acuerdo con la decisión tomada por la Comisión de Docencia y considera que se debe volver a solicitar la oferta de la asignatura Ingeniería de Equipos Electrónicos en la optatividad del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial para el próximo curso.
 - El profesor D. Luis Molina Tanco, le responde que, efectivamente, ha sido un error de la Comisión de Docencia no haber comunicado al Departamento esa decisión y que ha vuelto a solicitar mediante correo electrónico a la Dirección de la Escuela de Ingenierías Industriales la inclusión de dicha asignatura en la oferta de optativas del Grado, aunque fuera del plazo establecido. A la fecha de esta reunión del Consejo no se ha recibido respuesta a este mensaje, por lo que, de momento, no aparecerá en la oferta de optativas del grado.

2. Infraestructuras:

- En la ETSI de Telecomunicación se está llevando a cabo:
 - Limpieza de la Sala 1.2.E.
 - Limpieza de armarios en los Laboratorios Docentes.
 - Cesión de tres armarios que no se usaban al Consejo de Estudiantes.
 - Limpieza y ordenación del Taller del Personal Técnico del Departamento, procediendo a dar de baja ordenadores ya retirados de diferentes dependencias y que se almacenaban en dicho taller.
 - Actualización de las placas identificativas de despachos que faltaban para la futura señalética del edificio.
 - Regalo de libros que no estaban registrados en la Universidad de Málaga al no tener tejuelo, recogidos de los despachos de D. Francisco Sandoval Hernández y de D. Alfredo García Lopera, profesores ya jubilados y que ya dejaron sus despachos, a las personas interesadas.
 - Presentación del Sistema Exodus, desarrollado por D. Arturo Assunção Gil y D. Francisco Gabriel Báez Moya, Personal Técnico de Administración y Servicios del Departamento, para la configuración y monitorización remota de la actividad de los ordenadores de los laboratorios docentes. En este punto, interviene D. Arturo Assunção Gil para explicar las posibilidades y facilidades que aporta el Sistema a la instalación, configuración y gestión de los sistemas informáticos de los laboratorios docentes. Se hace ver que, el hecho de que se pueda monitorizar el uso que, en cada momento, se hace de la actividad que el alumnado pueda estar realizando en los equipos de los laboratorios obliga a avisar claramente a los usuarios este hecho, de que puede estar siendo monitorizado, para evitar posibles denuncias de acceso datos comprometidos. Se deja al buen hacer del personal técnico del Departamento la implementación de la forma más adecuada de avisar de forma clara e inequívoca de este proceso de monitorización cuando el usuario vaya a operar con estos equipos.
 - Finalmente, se indica que la Dirección de la E.T.S.I. de Telecomunicación, a sugerencia del Departamento de Ingeniería de

Comunicaciones, está proponiendo una redistribución de los espacios en la Escuela. Para ello ha presentado diversa documentación tratando de justificar el uso que se hace de despachos y laboratorios por parte de los Departamentos que los tienen asignados y llegando a la conclusión de que, según sus datos, al Departamento de Tecnología Electrónica le sobran dos despachos que pudieran ser cedidos al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones que, también según sus datos, están necesitados de espacio. Ante esta iniciativa, el Director del Departamento informa que, en reuniones con la Dirección de la Escuela, se ha trasladado que el Departamento de Tecnología Electrónica no está de acuerdo con los datos de necesidades de espacio que presenta la Dirección por diferentes motivos, por lo que no está dispuesto a ceder espacios a otros Departamento de forma voluntaria.

- En este apartado de Infraestructuras, interviene el profesor D. Juan Pedro Bandera Rubio, para insistir en los problemas de goteras que tienen los laboratorios de investigación de la tercera planta, con los riesgos que corren las personas que trabajan en dichos laboratorios y los equipos que están instalados en los mismos. Ya se ha dado parte en repetidas ocasiones y el personal de mantenimiento del Centro no soluciona el problema. Se insta, por tanto, a la Dirección del Departamento a volver a solicitar al Centro la reparación de la techumbre de los laboratorios. La Dirección del Departamento se compromete a realizar un nuevo parte de daños a la Dirección de la Escuela y también a enviar copia al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para que tomen cartas en el asunto, ya que se cree que puede ser de su competencia al poner en riesgo la labor del personal que usa esos laboratorios.

3. Otros:

- Se ha enviado el Cuestionario de Sustancias Químicas solicitado por el Servicio de Prevención.
- Se presentan las estadísticas de cumplimentación de los Cuestionarios sobre Actuación Docente por parte del alumnado para destacar su baja participación que impide poder tener datos significativos para su análisis. Se incide en que esta baja

participación es consecuencia del procedimiento que se sigue para la elaboración de las encuestas y que debiera hacer reflexionar al Sistema de Calidad de la Universidad de Málaga para modificarlo convenientemente.

- Finalmente se presentan datos sobre la edad media del profesorado y del personal técnico del Departamento, para hacer ver la problemática que una alta edad media puede provocar en el futuro inmediato de nuestra actividad docente.

3. Información de los temas aprobados como asuntos de trámite.

Durante este periodo se han tenido que aprobar por asunto de trámite:

- Cátedras y Aulas de Mecenazgo:
 - o Cátedra CompanyOn
 - Empresas participantes: Ericsson España S.A.U., Bullnet Gestión SGEIC, Keysight Technologies Sales Spain, S. L., LDA Audiotech, Premo S. L., TUPL Spain S. L., DEKRA y cualquier otra empresa/entidad que pudiera adherirse en el futuro.
 - Responsable: D. Francisco Javier González Cañete

Queda informado el Consejo de Departamento que ratifica la aprobación de estos temas como asuntos de trámite.

4. Informe de cierre del presupuesto del Departamento del año 2022.

El Director del Departamento informa que el pasado 2 de junio de 2023 la Universidad de Málaga dio por cerrado el presupuesto del año 2022.

Indica que hay una discrepancia con los datos que tenía el Departamento de Tecnología Electrónica sobre el estado del presupuesto del Departamento del año 2022 consecuencia del hecho de que facturas de gastos realizados en el año 2022 se recibieron con posteridad, ya en el año 2023, a la fecha tope para poder incluirlas en el presupuesto de dicho ejercicio. Esto ha propiciado que el cierre definitivo del presupuesto del año 2022 haya quedado con los siguientes números:

<u>Ingresos y gastos 2022</u>	
1. Presupuesto Total (Presupuesto + Remanente 2020) 2022	90.059,82 €
2. Gastos a fecha 02/06/2023	80.049,15 €
3. Remanente para el 2024	10.010,67 €

Donde se termina el ejercicio con un remanente de 10.010,67 € para el ejercicio 2024.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud de nombramiento como Colaborador Honorario de Profesor Jubilado del Departamento.

El Director del Departamento informa de que el profesor del Departamento D. Pedro Juan Sotorrío Ruiz, que se jubilará el próximo mes de septiembre ha solicitado ser nombrado Colaborador Honorario Jubilado de la Universidad de Málaga. En la solicitud de colaboración se indica que las tareas que se propone realizar en dicha colaboración serán:

- Colaboración en Trabajos Fin de Estudios relacionados con la supervisión del funcionamiento de instalaciones fotovoltaicas.
- Impartición de seminarios sobre inversores de potencia: arquitecturas, técnicas de modulación, análisis espectral y calidad del suministro eléctrico.

El Director del Departamento solicita al Consejo de Departamento la aprobación por asentimiento de la solicitud presentada. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento unánime la presentación de dicha solicitud ante el Vicerrectorado correspondiente.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la programación docente del Departamento para el curso 2023/24

Antes de presentar para su aprobación la propuesta de asignación docente del Departamento para el curso 2023/2024, el Director del Departamento informa sobre las alteraciones en la carga docente asignada al Departamento, consecuencia de la impartición de nuevas asignaturas (Ingeniería y Sociedad y Electrónica Digital) en los primeros cursos de todos los Grados en la E.T.S.I de Telecomunicación que suponen una carga adicional sobre el curso anterior de unas 619 horas, y la reducción del potencial docente del profesorado ayudante doctor. Estas

circunstancias han dificultado significativamente la asignación docente para el próximo curso.

Interviene el Subdirector del Departamento y Presidente de la Comisión de Docencia, D. Luis Molina Tanco, para indicar que, sobre la asignación docente enviada al personal del Departamento para su aprobación en este Consejo de Departamento, se han tenido algunas incidencias a resolver como:

- Distribución de carga entre el profesorado asignado a la docencia de la asignatura Intensificación de Microcontroladores del Máster en Sistemas Electrónicos en Entornos Inteligentes.
- Cambios en la docencia de algunas asignaturas:
 - Sistemas Electrónicos de Medida. De momento por asignar ya que se pudiera proponer a la E.T.S.I. de Telecomunicación no ofertar dicha asignatura optativa el próximo curso teniendo en cuenta que, en las modificaciones de los planes de estudio del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, esta asignatura desaparece del Grado.
 - Asignación de profesorado a algunos grupos reducidos de asignaturas, como Subsistemas Analógicos del Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos, Sistemas Digitales para Procesado de Señal del Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación y Electrónica Digital del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Esta asignación, en principio, va a recaer sobre personal contratado y/o becario del Departamento con venia docente, pero que, a la fecha de cierre de la asignación docente del Departamento este personal no puede asumir dicha docencia, cosa que sí haría en el comienzo del próximo curso. En cualquier caso, esta asignación de grupos reducidos siempre está condicionada al alumnado total que se matricule en las asignaturas implicadas que, actualmente, se calcula sobre los números que se tuvieron en el curso pasado y que, a comienzos de cada curso académico, hay que revisar y actualizar.
- Posible incorporación a principios de curso del profesor sustituto interino solicitado para cubrir la plaza de profesor ayudante doctor concedida y que obligará a realizar una reasignación docente que modificaría la presentada a este Consejo de Departamento.
- Posible asignación docente en la asignatura Ingeniería de Equipos Electrónicos del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial que, aunque actualmente no se ofertará como optativa

del Grado para el próximo curso, se ha solicitado volverla a ofertar.

- Posibles incompatibilidades horarias para atender la docencia asignada por el profesorado.

Tras estas intervenciones, el Director del Departamento solicita la aprobación por asentimiento de la programación docente presentada al Departamento pendiente de las correcciones que, obligatoriamente, tendrán que realizarse como consecuencia de lo indicado anteriormente y de alguna circunstancia adicional que pudiera surgir.

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento unánime la programación docente presentada pendiente de las correcciones que habrá que realizar para el curso 2024/2025.

7. Sugerencias y preguntas

En este punto interviene el profesor D. Ignacio Herrero Reder para sugerir que, en la programación docente del Departamento, se tenga en cuenta de alguna manera la Coordinación de Asignaturas por el trabajo adicional que supone, aunque es difícil articular la forma de realizarlo y solo puede tener un carácter cualitativo más que cuantitativo a nivel de carga docente asociada al profesorado.

Finalmente, interviene el profesor D. Arcadio Reyes Lecuona para agradecer el trabajo realizado por la Comisión de Docencia por el gran esfuerzo que supone elaborar y gestionar dinámicamente la asignación docente del profesorado.

No habiendo más intervenciones en este punto, el Director del Departamento agradece a los miembros del Consejo de Departamento su participación y, sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 13:20 horas.

Málaga, 20 de junio de 2023

Fdo: Francisco Javier González Cañete
Director del Departamento

Fdo: Francisco Javier Vizcaíno Martín
Secretario del Departamento